veinte días hábiles por lo menos respecto de la fecha señaiada para el remate, expido el presente, que visa el señor Juez en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).—7.296-3.

#### SANTIAGO DE CÓMPOSTELA

Don, Luis Losada Magariños, accidental Juez de Primera Instancia del partido de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se riago saper: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Jesús Maria Lamas Gayoso, hijo de Angel y de Rosario, nacido en esta ciudad el 27 de octubre de 1925, soltero, domiciliado últimamente en la calle del Campo del Cayo, número 13, de esta ciudad, a instancia de su hermana de vinculo consiliancia de su hermana. de vinculo sencillo María de los Angeles Lamas Castro, de donde desapareció hace diecisiete años, ignotándose su paradero y sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo,

Dado en Santiago a once de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Luls Losada.—El Secretario, Rafael Pardo Ciorraga.—5.920. y 2.º 23-10-1963.

#### REQUISITORIAS

Bato apercibimiento de ser declarados re-beides y de incurrir en las demás respon-sabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expreprocesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Jusque do O Tribural que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

#### Juzgados civiles

HUSTARA MARTINEZ, Gregorio; de veintiséis años, hijo de Gregorio y Felisa, casado, fotógrafo, natural de San Salvador del Valle, vecino de Irún, Zuviauri, números 6 y 8, hoy en ignorado paradero.—(3.260), y

TERRAZAS GASCA, María Jesús; de veintitrés años, hija de Manuel y Justa, casada, sus labores, natural de Briones-Haro, vecina de Irún, calle Zuviaurti números 6 y 8, hoy en ignorado paradero; procesados en la causa número 196 de

1959 por estafa y falsedades; compareceran ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo en el término de diez días.—(3.259.)

SALGUEIRO RAMOS. Carmen; natu-SALGUEIRO RAMOS, Carmen; natural de Lamadarcos (Portugal), casada, sin profesión especial, de treinta y dos años, hija de Antonio y de Comba, domiciliada ultimamente en Lanestosa, partido de Valmaseda (Vizcaya); procesada en la causa número 132 de 1963 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseda dentro del término de diez días.—(3.268.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 584 de 1955, Blasa Arnedo Fernández,-(3.266.)

El Juzgado de Instrucción de San Felíu el Idugado de Instrucción de San Feiru de Llobregat deja sin efecto la requisito-ria referente al procesado en el sumario número 399 de 1960, Alfredo Montoro Ma-rin.—(3.265.)

# Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento referente al concierto directo para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, «Cuartel del Conde-Duque».

La Superioridad ha dispuesto la suspensión del acto de venta por concierto directo señalado para el día 23 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 22 de octubre de 1963.-5.309.

MINISTERIO DEL EJERCITO | Resolución del Servicio de Vestuario y Equipo de la Academia General Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de botos de instrucción para el equipo de Caballeros Cadetes.

Hasta las trece horas del dia 31 del corriente mes se admiten ofertas para la

corriente mes se admiten ofertas para la adquisición de botos de instrucción para el equipo de Cabalieros Cadetés.
En el «Diario Oncial del Ministerio del Ejército» se publican detalles referentes a los pliegos de bases, modeio de proposición, cantidad, preclo limite y anuncios.

Zaragoza, 16 de octubre de 1963.—El Comandante Jefe Administrativo.—5.254.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta de las parcelas de terreno que se especifican

Se convoca a subasta pública para la majenación de tres parcelas de terreno itas en la prolongación de la calle del Beneral Mola, en el trozo comprendido intre las calles de Francisco Silvela y López de Hoyos, señaladas con los números categos quince y diacisás en el proyecto de Hoyos, senaiacias con los nú-neros catorce, quince y dieciséis en el proyecto de ordenación y parcelación probado por la Comisión de Urbanismo le la Comisaria General para la Orde-lación Urbana de Madrid y sus Alrede-lores en sesión de 18 de septiembre de 983

Las características de las parcelas que se subastan son las siguientes:

Parcela número catorce. - Forma rec Parcela numero catorce. — Forma rectangular. Limites: fachada principal, al Sur, en recta de 34 metros, con la prolongación de la calle del General Mola: derecha, entrando, Este, en recta de 10 metros, con la parcela numero quince, y con derecho de luces de vista sobre ella a partir de la segunda planta; izquierda, entrando, Oeste, en recta de 10 metros de fachada a la calle de Francisco Silvela, y fondo, Norte, en recta de 34 metros de 14 metros de 15 metros de 16 metros de 16 metros de 16 metros de 16 metros de 17 metros de 18 metros de 19 metros de 18 metros de 19 metros de 18 metros de 19 met de lachada a la calle de Francisco Silvela, y fondo, Norte, en recta de 34 metros, de los que 28 metros son fachada a la calle de Francisco Silvela y los seis metros restantes lindan con la parcela número quince. Superficie total, 340 metros cuadrados, equivalentes a 4.379,20 pies cuadrados. Superficie edificable autorizada: la totalidad. Número de plantas: diez. Altura: 32 metros. Tipo de lici-

tación: 4.406.400 pesetas. Fianza provisional: 220,320 pesetas.

Parcela número quince.—Forma irregu-lar. Limites: fachada principal, al Sur, en recta de 36,90 metros, con la prolon-gación de la calle del General Mola; degacion de la caue del General Mola; de-recha, entrando, Este, con la parcela nú-mero dieciseis en cinco rectas; la pri-mera, de 15 metros, de la que los 10 me-tros primeros tienen servidimbre de lu-ces de vista respecto de dicha parcela número dieciseis a partir de la segunda planta; continúa en recta de cuatro me-tros pormal a la anterior de discussión tros normal a la anterior en dirección Oeste, sigue en recta de seis metros normal a la anterior en dirección Norte, sigue en recta de cuatro metros normal a la anterior en dirección Norte, sigue en recta de cuatro metros normal a la anterior en dirección Production de la contractor de la contr gue en recta de cuatro metros normal a la anterior en dirección Este y termina, en recta de 14,08 metros normal a la anterior en dirección Norte; izquierda, entrando. Oeste, en recta de 16 metros, con la parcela número catore y con servidumbre de luces de vista respecto a esta a partir de la segunda planta; sigue en recta de seis metros normal a la anterio de seis metros normal a la anterior normal a la anterior servicio de seis metros normal a la anterior normal a la anterior normal a la anterior en recta de seis metros normal a la anterior en recta de seis metros normal a la anterior en recta de seis metros normal a la anterior en recta de seis metros normal a la anterior en recta de 14,08 metros normal a la anterior en direction normal en di en recta de seis metros normal a la anterior en dirección Oeste, lindando con la parcela número catorce, continúa en rec-ta de 26.48 metros normal a la anterior en dirección Norte, de fachada a la calle de Francisco Silvela, y termina en rec-ta de 18,16 metros, formando angulo obta de 18,16 metros, formando ángulo ob-tuso con la anterior, también de fachada a la calle de Francisco Silvela, y fondo, Norte, en dos rectas de 29 metros y 12,24 metros, con edificio y terrenos propiedad del Banco Español de Crédito. Superficie total: 1.551,41 metros cuadrados, equiva-lentes a 19,382,16 pies cuadrados. Edifi-cación autorizada: 899,40 metros cuadra-dos, con ocho plantas y 26 metros de al-tura: 184,50 metros cuadrados con siete plantas y 23,50 metros de altura; 369 metros cuadrados con una planta para lo-cales comerciales; 74.51 metros cuadra-dos con una planta en patio de manza-na, y 24 metros cuadrados no edificables en patio de luces. Tipo de licitación: 8.863.745.76 pesetas Fianza provisional: 443.187 pesetas

Parcela número dieciséis.—Forma de trapecio rectangular con dos rectángulos adosados a sus lados paralelos. Limites: fachada principal, al Sur, en recta de 12 metros, con la prolongación de la calle del General Mola; derecha, entrando. Este, con la parcela número diecisiete en cinco rectas: la primera, de 15 metros, de la que los diez primeros tienen derecho de litees de vista sobre dicha parcela número diecisiete a partir de la segunda planta, continúa en recta de 3.50 metros, normal a la anterior, en dirección Norte; sigue en recta de 3.50 metros, normal a la anterior, en dirección Norte; sigue en recta de 17.95 metros, normal a la anterior, en dirección Norte; izquierda, entrando, Oeste, con la purcela número quince en cinco rectas: la primera, de 15 metros, de la que los diez primeros tiener derecho de luces de vista sobre dicha parcela número quince en partir de la segunda planta; continúa en recta de cuar no metros, normal a la anterior en dirección de la que los diez primeros tiener derecho de luces de vista sobre dicha parcela número quince en partir de la segunda planta; continúa en recta de cuar no metros, normal a la anterior, en dirección Oeste; sigue en recta de seis me-Parcela número dieciséis.-Forma de gunda planta: continua en recta de cuatro metros, normal a la anterior, en difección Oeste: sigue en recta de seis metros, normal a la anterior, en dirección
Norte: sigue en recta de cuatro metros,
normal a la anterior, en dirección Este,
y termina en recta de 14,08 metros normal a la anterior, en dirección Norte:
y fondo. Norte, en recta de 14,92 metros,
con terrenos propiedad del Banco Espafiol de Crédito. Superficie total: 519,18
metros cuadrados, equivalentes a 6,687,04
pies cuadrados Edificación autorizada:
312 metros cuadrados con diez plantas y
32 metros de altura; 162,18 metros cuadrados con una planta en patio de man-32 metros de antura; 162.18 metros cuadrados con una planta en patio de manzana, y 45 metros cuadrados no edificables en patios de luces. Tipo de licitación: 3.186.655.28 pesetas. Fianza provisional: 159.333 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior a los señalados, y caso de no cubrirse el tipo de una o varias parcelas será anulada la subasta de las que se hallaren en tal caso.

Titular del derecho de tanteo, de acuer-Titular del derecho de tanteo, de acuerdo con la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 (toBoletin Oficial del Estado» del 9, rectificada en el del día 16): Banco Español de Crédito, Alcalá, 14 Madrid, para la totalidad de las tres parcales

celas.

Hasta las doce horas del dia 27 de noviembre de 1963 se admitirán proposiciones para esta subasta en la División de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 1.ª Jefatura de Construcción de la misma Dirección General (planta 5.ª del edificio del Ministerio de Obras Públicas).

La apertura de pilegos tendrá lingar

La apertura de pilegos tendra lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 28 de noviembre de 1963.

a las doce horas.

a las doce horas.

El plano de situación, forma y dimensiones de las parcelas, la Orden ministerial de 3 de lebrero de 1947 («Boletin Oficial del Estado» del 9, rectificada en el del día 18), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junno de 1957 («Boletin Oficial del Estado» del 15) y las Ordenanzas para edificación en ellas estarán de manifiesto durante tedo el plazo de presentación de proposiciones en las citadas División de Construcción y 1/2 Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arregio al mo-

las cuez a las catorce noras.

Las proposiciones, con arregio al modelo que más adelante se inserta, se presentarán por separado para cada parcela dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá iningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará

el nombre y domicilio del postor y el nú-mero de la parcela a que se refiere En sobre aparte, abierto y con las mis-mas indicaciones, se incluirá el recibo de mas moleaciones, se incluira el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la 1.ª Jefatura de Construcción la fianza provisional y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que os-

encuentra en tramitación el expe diente solicitando la aplicación a estas parcelas de los beneficios fiscales de la Ley de 3 de diciembre de 1953 (Ley Castellana).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en .... provincia de ...., calle de ..... número ...., en su nombre to en representación de don .... su nombre (o en representación de don .... vecino de ..... provincia de ...... con domicilio en ..... provincia de ...... calle de ...... núm. .....), enterado del anuncio publicado de subasta de parcelas propiedad del Estado en la prolongación de la calle del General Mola, trozo comprendido entre las calles de Francisco Silvela y López de Hoyos, así como con conocimiento y plena conformidad de y con les miento y plena conformidad de y con les miento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Bo-letin Oficial del Estadon del 9, rectificada en el del día 18), de las normas para la enajenación de estas parcelas, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletin Oficial del Estado» del 13) 1901 (abbienti Oficial del Estado) del 101 y de las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ellas, ofrezco como precio de la parcela número ...... la cantidad de ...... pesetas (ambas citras expresadas en letra).

Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Di-rector general.—5,249.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 14 de octubre de 1963 por la que se convoca concurso público para la adquisición de material didáctico para las Escuelas nacionales de Enseñanza

Ilmo Sr.: Autorizada por Decreto de 16 de mayo último («Boletin Oficial del Estado» de 1 de junio, la adquisición por concurso público del material didáctico para las Escuelas nacionales de Enseñanpara las Escuelas nacionales de Enseñan-za Primaria, con cargo al crédito de pese-tas 60.000.000, consignado para estas aten-ciones en el número 347-311, nuevo, del presupuesto de gastos del D. partamento, y realizadas por Orden ministerial de 12 de julio último («Boletin Oficial del Esta-do» de 12 de agosto, edquisiques por por de julio último (aBoletin Oficial del Estado» de 12 de agosto adquisiciones por importe real total de 50.474.158.85 pesetas, procede la convocatoria de un concurso por cuantia de 9.555.841 pesetas, con cargo al citado concepto: fiscalizada la propuesta concreta del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado por acuerdo de 8 de octubre, y en su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se anuncia a concurso publico, conforme al número cuarto del artículo 54 de la Ley de Administración y Contabilidad y al Decreto de 16 de mayo último (@Boletin Oficial del Estado» de 1 de junio), la adquisición de los siguientes lotes de material didáctico:

Pesetas

Pesetas

Lote 3.º-Magnetófonos y cintas, por valor de Lote 4.—Proyectores de cine, por valor de 2.795,000 1.731.041 Total ..... 9.525.841

La Sección de Creación de Escuelas fa-cilitará a los solicitantes el pliego de con-

diciones técnicas.

2.º Los que deseen tomar parte en el 2.º Los que deseen tomar parte en el concurso presentarin en el Registro general del Departamento o en las dependencias autorizadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento, de 17 de julio de 1958. exceptuadas las oficinas de Correos, que exigen la presentacion de sobre abierto, dentro del plazo de veinte dias naturales, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletin Oficial del Estado» durante las horas de oficina, prorrogándose al siguiente hábil si el último dia no lo fuese, los documentos siguientes:

dose al siguiente nabilisi el unumo dia no lo fuese, los documentos siguientes:

Primero. — Instancia con copia simple en la que se consigne el número de unidades que se ofrecen por lote, precio unitario y piazo de entrega, que habra de ser, como máximo, el 20 de diciembre.

ser, como máximo, el 20 de diciembre.
Segundo.—Resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos
fianza del 2 por 100 del importe tutal del
lote a que aspire, en la forma establecida
en el artículo segundo de la Ley de 22
de diciembre de 1960, salvo que efectuase
el deposito de la cantidad o la prestación
del aval bancario en la Mesa de contratación.

tación.

Tercero,—Décumentos acreditativos de que el solicitante ejerce la industria correspondiente, como recibos de contribución industrial o certificación de la Administración de Rentas de que está dado de alta y ejerce la industria, así como los que demuestren estar al corriente de sus obligaciones legales y de carácter social upagos de cuotas sindicales, seguros

sus obligaciones legales y de caracter su-cial (pagos de cuotas sindicales, seguros sociales y de accidentes de trabajo). Cuando el concurrente sea una persone juridica, deberán aportarse los Estatutos, poderes o documentos que justifiquen la representación del firmante de las propo-

representación del minante de las proposiciones.

Se presentarún por cada concursante
dos sobres, uno lacrado con la inscripción:
«Proposición de la casa ..... para el concurso de material diductico primario», especificiandose los números de los lotes a
que concurren. Contendrá la instanciaoferta y su copia simple.

Otro sobre cerrado, pero sin lacrar, con
la inscripción: «Documentación de la
casa .... para el concurso de material
didáctico primario». Contendrá la requerida anteriormente y una hoja firmada y
reintegrada, en la que se relacionen los
lotes a que concurren y el total de estos
en pesctas.

en pesetas.

en pesctas.

3.6 Los modelos que ofrezcan los concursantes se presentarian forzosamente en los almacenes de la Dirección General, sitos en Núñez de Balboa, 105, Madrid, en el plazo de veinte dias naturales, a contar del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletin Oficial del Estado», prorrogandose hasta el primer dia habil, si no lo fuese el último, y siempre en horas de oficina. Cada modelo llevará indispensablemente el nombre de la casa que lo ofrece.

dispensablemente el nombre de la casa que lo ofrece.

La falta de presentacion en este plazo del modelo anulari automàticamente la oierta presentada.

4.º El Registro general hara entrega en la Sección de Creación de Escuelas de los pliegos presentados directamente o recibidos de otras dependencias a medida que se reciban, con indice especial separado del indice ordinario del día.

La Sección de Creación de Escuelas remitira la documentación recibida a la Asesoria Juridica del Departamento para que emita dictamen en el plazo de cinco días

hábiles, y ésta señalará los defectos con expresa calificación de si pueden subsa-narse y el plazo para ello, o si son insubsanables.

sanables.

5.º Dentro de los tres dias siguientes a la emisión del dictamen anterior se constituirá la Comisión Asesora de Mobiliario y Material Escolar, con la incorporación de un representante del Centro de Documentación y Orientación Didáctica y otro de la Inspección Central de Escuelas del Magisterio, bajo la presidencia del Director general para proceder ante Notario designado por el Colegio de Madrid a la apertura de pliegos presentados, siendo los gastos notariales y los de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a cargo y prorrateo de los adjudicatarios del concurso.

6.º Por la Presidencia se dará lectura

de los adjudicatarios del concurso, 6.º For la Presidencia se dará lectura a las proposiciones desechadas por defectos insubsanables o por no presentarse el modelo, y aquellas que han de subsanarse, en la forma que la Asesoria Jurídica señale. Las admitidas serán immediatamente ablertas y leidas, y se levantará acta notarial con los precios ofrecidos, extendiéndose una copia para la Comisión Asesora.

diéndose una copia para la Comisión Assora.

7.º En los cinco dias hábiles siguientes a la apertura se reunira la Comisión Asesora después de haber examinado los modelos presentados, y a la vista de los informes y de au propio conocimiento procederá a adjudicar provisionalmente el concurso, pudiendo dividir los lotes o declararlos desiertos.

El acuerdo se fijará en el tablón de

concurso, pudiendo dividir los lotes o declararlos desiertos.

El acuerdo se fijará en el tablón de
anuncios del Ministerio y se publicará en
el «Boletín Oficial del Estado». La adjudicación provisional se elevará a definitiva o se modificará por Orden ministerial.

Si algún lote quedase desierto se procederá a su adquisición en gestión directa.

8.º Elevada a definitiva la adjudicación,
los adjudicatarios formalizarán los contratos en escritura pública, previa constitución, dentro de los treinta dias siguiontes a la adjudicación definitiva de la fianza del 4 por 100 del valor del lote, en
metálico o valores de la Deuda Pública
del Estado, en la Caja General de Depósitos, que se devolverá realizado el servicio a satisfacción

Constituída la fianza definitiva, podrá
ser retirada la provisional. Los no adjudicatarios lo harán después de la resolución
del concurso.

9.º Los modelos no aceptados se reti-rarán dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y de no ha-cerlo quedarán de propiedad de la Admi-

No podrá reclamarse por el deterioro o inutilización de los mismos en el examen que se efectue.

Los modelos aceptados y sellados se re-tirarán a los diez días.

10. La recepción se efectuará en los lo-cales de las casas adjudicatarias.

Será forzoso presentar el modelo sella-do por la Comisión asesora para su com-probación, levantándose el acta corres-pondiente. pondiente.

pondiente.

11. Si se rechazase la fabricación de algún lote o no se presentasen todas las unidades del mismo, realizandose una recepción parcial, el adjudicatario perderá la parte correspondiente de flanza y se declarará en el expediente, anulando la adjudicación si es o no culpable del incumplimiento a los efectos subsiguientes, 12. El pago se realizará, a petición de los concursantes, por el líquido resultante, deducidos los impuestos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.-5.248.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Con-centración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se amuncia subasta de las obras de «Mejora y acondiciona-miento del regadio en la zona de Baña-ras (Locación). res (Logroño)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Mejora y acondicionamiento del regadio en la zona de Bañares (Logroño)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón trescientas treinta y cinco mil doscientas veinticinco pesetas cuarenta céntimos (1.335.225,40 pe-

con cuarenta centimos (1.335.225,40 pusetas).

El proyecto y el pliego de condiciones
de la subasta podrán examinarse en las
oficinas centrales del Servicio Nacional de
Concentración Parcelaria y Ordenación
Rural en Madrid (Alcala, mim. 54) y en
la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, mim. 19), durante los días
hábiles y horas de oficina. La apertura
de los pliegos tendrá lugar en Madrid,
en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 20 de noviembre
de 1963, a las trece treinta (13.30) horas,
ante la Junta Calificadora, presidida por
el Secretario Técnico, y al mismo podrán
concurrir las personas naturales o juridicas que no se hallen incursas en alguna
causa legal de excepción o incompatibilidad,

Las proposiciones se presentarán en

dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de veintiscis mil setecientas cuatro pesetas con cincuenta y un céntimos (26.704,51) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las dos sobres cerrados, en uno de los cuales "(26,704,51) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de noviembre de 1963.

Las proposiciones se alustarán al signa proposiciones de la signa proposiciones se alustarán al s

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ...., calle de ..... número .... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ...., se compromete a llevar a cabo las obras de .... por la cantidad de .... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de noviembre de 1963.—El Director Ramón Beneyto.—5,241.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adesonación de la Jama Centra de Au-quisiciones y Obras por la que se con-voca subasta para la adquisición de dos moviolas con sus correspondientes ans moutaus con sus correspondientes repuestos y una cámara tomavistas de 35 mm. con destino a la Subdirección General de Cultura Popular, por un importe de 1.000.000 de pesetas.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones téc-nicas y legales, así como los modelos de

proposicion.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», dirigidas al ilustrisimo senor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio, Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario Los industriales a quienes interese pue-

## Modelo de proposición (para subastas)

Don ...... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ...., con domicilio en la calle ..... núm. .... de profesión ..... de profesión ..... de nombre propio o como mandatario de ..... o en concepto de Director. Gerente. Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompanada). enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» del día .... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta Don . mayor de edad, vecino de .

de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la cantidad total de ....., pesctas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligindose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.) (Fecha y firma.)

Madrid, 10 de octubre de 1963.-5.243.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical de For-mación Profesional por la que se anun-cia concurso para la adquisición de ma-teriales con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5, de La Coruña.

Se convoca concurso público para la adquisición de materiales con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 5, de La Coruña.

Los precios tipo se fijan en 1.395.798

Los precess tipo se tijan en 1,500,190 pesetas.

La fianza provisional será el 2 por 100 del importe de la oferta.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en la Jefatura de la Obra Sindical de Formación Profesional (passo del Prado, 18 y 20, septima planta, Madrid), y en las oficinas del Centro sito en La Coruña—avenida Alcalde Molina (Someso)—, donde en las horas de oficina se admitrian ofertas durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará al

día siguiente hábil, a las diccinueve ho-ras, en las oficinas del Centro número 5 de Formación Profesional Acelerada de La Coruñ:

El Delegado provincial de Sindicatos. Presidente del Patronato Rector (ilegible).

# ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de San Vi-cente de Montali (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos Escuelas unitu-rias con biblioteca y dos riviendas para Mastres

Haniendose cumplido lo dispuesto en el Hallendose cumpindo lo dispuesto en el arriculo 24 del Reglamento de Contrata-ción de las Corperaciones Locales de fe-cia 9 de enero de 1953, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el plieno de condiciones, se saca a licitación mediante subasta de las obras de cons-trucción de dos Reguelos initarios con bi-

mediante subasta de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias con biblicteca y dos viviendes para Maestros, bajo el tipo de un millón velmidós mil cuatrocientas veintiorho pesetas con treinta y seis céntimos (1.022.428.36).

Fi Ayuntamiento satisfará, su importe por las aquidaciones que practique el Arquitecto Director de las obras, siguiendo as directrices que señalan en el pliego de condiciones aprobado, que junto con las demás doementos permanecerán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento durante las horas de oficina de ticmiento durante las horas de oficina, de dovi a una de la mañana. El acta de subasta se colobravá en el

despacho del señor Alealde instalado en la Casa Consistorial el dia siguierte hi-bil del vigésimo también hábil, a partir del inmediato des pu és de publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do», que sirve de regulador, a las doce horas, ante la Mesa, que presidirá el senoras, ante la Mesa, que presiora el se-nor Alcalde o persona a quien delegue, por un Conécjal y con asistencia del Se-crettario de la Corporación, quien dará fe, extendiendo el acta correspondiente. La celebración de la meritada subasta se ajustará a las reglas que se transcri-

ben a continuación:

Primera.—Podrán tomar parte a la subasta todas las personas naturales o jubasta todas las personas naturales o ju-ridicas que reúnan las condiciones exigi-das por la Ley, articulos tercero, cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, les pliegos de con-diciones y el presente anuncio. Segunda.—Les licitadores vendrán obli-gados a constituir un depósito del dos por ciento de la cantidad que sirve de tipo

en concepto de fianza provisional, que se cifra en veinte mil cuatrocientas cuarcra-ta y ocho pesstas con cincuenta y seis céntimos (20,448.56)

Tercera.—El importe de este anuncio y demás gastos, impuestos estatales, provinciales y seguros sociales serán de cuenta del adjudicatario.

ta del adjudicatario.
Cuarta.—Los referidos pliegos deberán'
entregarse bajo sobre cerrado y en el adverso deberá hallarse escrito y firmado
por el licitador y dirá «Proposición para
optar a la subasta de las obras para la
construcción de dos Escuelas unitarias con biblioteca y dos viviendas para los MaesEn el reverso y cruzando las líneas de cierre se hará constar por el presentador y por el funcionario, bajo la firma de ambos, que al mismo se entregue intacto, extendiendose el oportuno recibo de presentación, de conformidad a la regla sex. ta del articulo 31 del citado Reglamento de Contratación.

ta del artículo 31 del citado Reglamento de Contratación.

Quinta.—Las obras deberán comenzar dentro de los treinta días de la adjudicación definitiva, continuandolas sin interrupción y deberán, y deberán terminarlas completamente antes de los diez meses siguientes a la fecha de su comienzo.

Savia—Adjudica de su comienzo.

Sexta.—Adjudicada la subasta el lici-tador debera constituir el depósito defini-tivo en concepto de fianza, que represen-ta el cuatro por ciento de la suma de adjudicación

#### Modelo de proposición

El infaserito don ...., con domícilio en ..., calle ...., número ..., provincia de ...., presentado el recibo de contribución industrial del trimestre en curtribución industrial del trimestre en cur-so, bien enterado de las condiciones téc-nicas y facultativas y demas documentos que integran el proyecto de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias con biblioteca y dos viviendas para los Maestros, comprometiéndose realizarios por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Lugar, dia, mes y año,

(Firmado y rubricado.) El licitador,

En San Vicente de Montalt a 14 de octubre de 1963:—El Alcalde,—6.187.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Prif consecuencia de accidente de tra-pajo ocurrido el dia 17 de junio de 1963 fallecio en el mar (Pasajes) el obrero Maruel Sansinenca Echeverria, de cuarenta y ocho añes de edad, natural de Pasajes (Guipúzcoa), hijo de Marcial y de María, domiciliado en Pasajes de San Pedro, que trabajaba al servicio de «Iri-herri, S. A.s.—7.324.

Por consequencia de accidente de tra-For consequencia de accidente de trabajo catrrido el día 4 de abril de 1963 fallectó el obrero Bartolomé Gil Garrido, natural de Cáceres, hijo de Miguel y de Atonasia, domiciliado en travesía José Anionio, 7. Baracaldo, que trabajaba al servicio de «Mopatjes Erandio, S. Li»,—7.325

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 21 de junio de 1963 rellegió en Villassea de Laciana el obrero Balbino López Vázquez, natural de Palas de Rey (Láno) hijo de Angel y de Ra-mena, demiciliado en Villassea de Laciana (Leon), que trabajaba al servicio de avinero Siderurgica de Ponferrada».-7.326

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurido el dia 24 de enero de 1963 falleció en Gijón el obrero Manuel Muñoz Pérez, natural de Gijón (Oviedo), majo de Urbano y de Cándida, domiciliado er Alfonso I. numero 2. Gijón (Oviedo), que trabajatha at servicio de Pilar Laviaga Leviela.—7.327.

for consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de septiembre de 1962 falleció en Eibar (Guipúzcoa) el obrero Eduardo Maiztegui Aramberri, natural de Eibar (Guipúzcoa), hijo de Manuel y de Juliana, domiciliado en Eibar (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Cecilio Ochandiano.—7.323.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de mayo de 1963 falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero Juan Javier García Urbaneja, de weinte años de edad, natural de Málaga, hijo de Rafael y de María, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, que trabajaba al servicio de José Martín González.—7,329.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de marzo de 1963 fallecio el obrero Amadeo Miranda González, natural de Oviedo, hijo de Nicanor y de Carmen, domiciliado en Bercio (Oviedo), que trabajaba al servicio ce «Puente Trubia, S. A.».—7.330.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el dia 12 de abril de 1960 falleció el obrero Eugenio Parez Lago, na-tural de Mugia (La Coruña), hijo de Eugenio y de Carolina, domiciliado en Mugia (La Coruña), que trabajaba al servicio de Marcelino Martinez Barrientos.--7.331.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de febrero de 1962 falleció en Andoain (Guipúzcoa) el obrero José Antonio Etura Rodriguez, natural de Andoain (Guipúzcoa), hijo de Francisco y de Victoriana, domiciliado en Nueva, 18, Andoain (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de «S. A. de Placencia de las Armas».—7.332.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemni-

zación correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acre-diten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Di-

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones provinciales

### LEON

A los efectos previstos en la Orden mi-nisterial de 12 de septiembre de 1939 se historial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, numero 4, y en el plazo de diez dias, los escritos por triplicados que astimas concritinos: cados que estimen oportunos;

León Industrial, S. A., desca montar las siguientes instalacionues eléctricas: Una linea eléctrica a 13.200 V., de 1.370 metros, para alimentar la estación transformadora que instalara la Compania Telefónica Nacional de España en el alto del Portillo, término de León. Un centro de transformación de 5 KVA, alimentado por un pequeño ramal de linea eléctrica a 13.200 voltios, derivado de la linea La Vecilia-Val-deligueros, en La Venta de la Zorra, término de Valdeteja. Establecer el servicio de suministro de energia eléctrica en Almuzara, Pontedo, Villanueva de Pontedo, Campo y Piornedo, construyendo a tal fin cinco centros de transformación de 25 kj-León Industrial, S. A., desea montar las cinco centros de transformación de 25 kilovatios-amperes con sus correspondientes redes de distribución en baja tensión, ali-mentados por una linéa eléctrica a 13.200 voltios, de 4.300 metros, derivada de la